

## TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PERSONA FISICA

INFORMACIÓN GENERAL			
<b>Nombre de la consultoría</b>	Reactivación Territorial de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral en Guatemala.		
<b>Representación</b>	IICA Costa Rica / Secretaria Ejecutiva del CAC		
<b>Duración estimada de la consultoría</b>	6 meses		
<b>Fecha estimada de inicio</b>	Setiembre 2021	<b>Fecha Finalización</b>	Marzo 2022
<b>Nombre del Proyecto</b>	Programa de apoyo a los territorios priorizados en la estrategia centroamericana de desarrollo rural territorial (ECADERT). AACID #2		
<b>Financiamiento</b>	Recursos Externos		
<b>Responsable / Coordinador</b>	Ricardo Montero López	<b>Cargo</b>	Coordinador Técnico Regional – SECAC

### ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral desde su inicio ha sido utilizada por distintas organizaciones y gobiernos, pero únicamente ha quedado en documentos y hasta la fecha no se ha podido territorializar ninguna de las acciones que ella contiene.

Teniendo en cuenta que la Política General de Gobierno 2020 – 2024 establece como uno de los pilares la economía, competitividad y prosperidad que busca lograr como objetivo el crecimiento económico y el aumento significativo de fuentes de empleo sostenible, pero sobre todo que esa generación crecimiento y generación de empleo se pueda dar en el área rural para el desarrollo integral de los pobladores. De esa cuenta es creado el Gabinete de Desarrollo Rural Integral en el Acuerdo Gubernativo 189-2020, el cual depende de la Presidencia de la República y como coordinador técnico al Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; con la finalidad de promover acciones, programas y proyectos, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible en el área rural.

Una de las funciones del Gabinete es “Asegurar la implementación eficiente y eficaz, evaluar y reorientar cuando fuera pertinente, la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y el Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral”; de esa cuenta se ha propuesto la reorientación de la

PNDRI y la propuesta de poder ver en los territorios acciones concretar que benefician al sujeto priorizado en el área rural.

La ECADERT a nivel centroamericano posee ha contado con la participación de hombres y mujeres jóvenes, las familias rurales, los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, así como las comunidades, las organizaciones públicas y privadas del territorio, los gobiernos locales y otros territorios. Sus inicios en Guatemala se dan en el año 2,010 con la finalidad de generar oportunidades y fortaleces las capacidades para que puedan mejorar significativamente la calidad de la vida en ellos y construir una sólida institucionalidad social que impulse facilite el desarrollo solidario, incluyente y sostenible. Con ello han intervenido desde la fecha en programa y proyectos enfocados al desarrollo rural territorial, fortalecimiento institucional y de los territorios priorizados. Enfocados en el sujeto priorizado de la PNDRI en Guatemala y en el desarrollo sostenible de las familias la ECADERT se suma a los esfuerzos del gobierno de Guatemala por la reactivación del proceso territorial e incluyente de la PNDRI en el país.

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Acompañar técnicamente el proceso de reactivación de la Política de Desarrollo Rural Integral en Guatemala.

### Objetivos Específicos

- a. Asesor a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala en el proceso de Reactivación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y enlace con el Plan General de Gobierno PNDRI-PGG.
- b. Acompañar en las actividades del Gabinete de Desarrollo Rural.
- c. Apoyar la creación de Comisión de Agricultura del Consejo Nacional de Desarrollo Rural (CONADUR) y la elaboración de Plan de Trabajo para el año 2021.

## PERFIL DEL CONSULTOR

### Grado Académico

Profesional con Licenciatura en ciencias sociales, agrícolas o carreras afines.

### Experiencia

- Profesional Guatemalteco (a)
- Mínimo de (5) años de experiencia en procesos con mancomunidades rurales en Guatemala.
- Conocimiento en planificación estratégica territorial, a partir de enfoques participativos e incluyentes.
- Experiencia y conocimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos de gobierno.
- Capacidad de coordinar y trabajar con equipos de alto nivel multisectoriales y multidisciplinarios.
- Con conocimiento en pueblos indígenas, derechos de mujeres y juventud.

### Otros requisitos:

- Preferible con conocimientos en política pública del sector agropecuario o rural.
- Habilidad para hablar en público y hacer presentaciones a personas de todo nivel .
- Habilidad para la redacción de informes técnicos y administrativos.
- Disponibilidad inmediata.

## ACTIVIDADES

1.	Elaborar plan de Trabajo para el periodo de la consultoría.
2.	Enfoque de propuesta de implementación de la Política de Desarrollo Rural Integral.
3.	Mapeo de actores en el Gabinete de Desarrollo Rural Integral.
4.	Propuesta de Territorialización de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.
5.	Plan de vinculación de cooperantes en el proceso de Territorialización de la PNDRI.
6.	Informe de apoyo y seguimiento a los procesos de desarrollo rural territorial en al menos dos territorios focales de Guatemala.

## RESULTADOS ESPERADOS

1.	Asesorar a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de Guatemala en el proceso de Reactivación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y enlace con el Plan General de Gobierno PNDRI-PGG.
2.	Realizar al menos 3 reuniones del Gabinete de Desarrollo Rural.
3.	Creación de la Comisión de Agricultura del Consejo Nacional de Desarrollo Rural (CONADUR) y elaboración de su Plan de Trabajo para el año 2021.

## PRODUCTOS

Producto	Producto (descripción)	Fecha de entrega
A	Guía Metodológica para el seguimiento de la consultoría con su respectivo plan de trabajo, cronograma de actividades, fuentes de información y herramientas de levantamiento de información.	30 de setiembre, 2021
B	Informe intermedio con el reporte de las acciones y resultados relacionados con el levantamiento de la información, grupos focales, visitas de campo, entre otros.	30 de noviembre, 2021
C	Informe final de la consultoría que incluya las acciones ejecutadas para llevar a cabo el proceso de reactivación de la Política de Desarrollo Rural Integral en Guatemala.	15 de marzo, 2022.

FORMA DE PAGO	%	FECHA DE PAGO ESTIMADAS [Una semana después de la entrega]
Producto A	15%	8 de octubre, 2021
Producto B	40%	10 de diciembre, 2021
Producto C	45%	25 de marzo, 2022.

## SEGUIMIENTO

La Secretaría Ejecutiva del CAC, a través de su Secretario, o quién este delegue para tales fines, será el responsable de dar seguimiento en todo momento a las actividades, servicios y/o productos estipulados en los Términos de Referencia y proporcionarán al consultor por escrito las observaciones e indicaciones que estime pertinentes, relacionadas con su ejecución, así como las modificaciones que en su caso dispongan.

Las actividades del consultor (a) se realizarán en coordinación con la persona enlace en la SE-CAC misma que dará el acompañamiento necesario y la información requerida para el logro de los resultados y productos.

Los informes serán entregados en formato electrónico. El visto bueno final de los productos será dado por la persona enlace de la SE-CAC quienes declararan la recepción satisfactoria de los productos.

## PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El interesado (a) deberá presentar:

- i. Carta de presentación: La misma deberá ser dirigida a SE-CAC debidamente firmada para la confirmación de interés y disponibilidad para desarrollar la consultoría. Incluir las competencias y experiencia diferenciadora de la persona postulante.
- ii. Curriculum del postulante: indicando toda su experiencia, así como los datos de contacto (correo electrónico y/o número de teléfono). Cartas de recomendación de personas u empresas con las que haya laborado.
- iii. Propuesta técnica: que incluya actividades, cronograma y metodología de desarrollo para la consultoría.
- iv. Propuesta económica.
- v. Documentos adicionales: Fotocopia de documento personal de identificación, fotocopia de diplomas, títulos universitarios y otros documentos que confirmen experiencia y estudios.

Estos documentos deberán ser remitidos vía electrónica a los correos electrónicos: [melissa.ugalde@cac.int](mailto:melissa.ugalde@cac.int) y [administracion.cr@iica.int](mailto:administracion.cr@iica.int) a más tardar el 31 de agosto a las 23:00 horas (Costa Rica).

## CONSIDERACIONES

- El consultor (a) debe contar con seguro básico de vida.
- El consultor (a) cumple con sus obligaciones tributarias de forma independiente y conforme a las disposiciones legales de Guatemala. Debe entregar los correspondientes comprobantes oficiales (Facturación Electrónica) por el pago de sus servicios profesionales efectivamente ejecutados.
- El seguimiento y control del Consultor (a) se llevarán a cabo en Guatemala. Por lo que es indispensable que la persona seleccionada resida en la Ciudad de Guatemala con disponibilidad para la movilización interna.
- Estar inscrito en la base de datos de consultores del IICA.
- Por las condiciones que se viven a nivel mundial, debido a la pandemia del COVID-19, el Consultor (a) deberá guardar las medidas de seguridad que dictan las autoridades locales y nacionales. debiendo evitar ponerse en riesgo tanto como a las personas con quienes coordine para el efectivo desempeño de su trabajo.